

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 9 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. **004**

Fecha: 27/01/2014

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300920130115600	CONCILIACION	WILMAR DE JESUS PALACIO SAÑUDO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITC	Auto que resuelve CORRIGE AUTO QUE APRUEBA CONCILIACIÓN PREJUDICIAL, RESPECTO A LOS NOMBRES DE LOS CONVOCANTES --- ACCEDE A EXPEDIR COPIAS	24/01/2014	
05001333300920130122000	ACCION DE GRUPO	JUAN DIEGO CALLE ECHAVARRIA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda ORDENA NOTIFICAR - SE DISPONE INFORMAR A LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE LA EXISTENCIA DE LA PRESENTE ACCION	24/01/2014	
05001333300920130122000	ACCION DE GRUPO	JUAN DIEGO CALLE ECHAVARRIA	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Auto admisorio de la demanda ORDENA NOTIFICAR - SE DISPONE INFORMAR A LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE LA EXISTENCIA DE LA PRESENTE ACCION	24/01/2014	
05001333300920130122000	ACCION DE GRUPO	JUAN DIEGO CALLE ECHAVARRIA	METROPLUS S.A	Auto admisorio de la demanda ORDENA NOTIFICAR - SE DISPONE INFORMAR A LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE LA EXISTENCIA DE LA PRESENTE ACCION	24/01/2014	
05001333300920130126700	CONCILIACION	BLANCA PINZON CORRALES	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto que aprueba LA CONCILIACION PREJUDICIAL CELEBRADA ENTRE LAS PARTES, EN LA PROCURADURÍA 30 II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	24/01/2014	
05001333300920140003800	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA-VIVA	MUNICIPIO DE TARAZA	Auto envío a otro despacho por competencia SE ESTIMA QUE EL COMPETENTE ES EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, POR EL FACTOR CUANTIA	24/01/2014	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

EN LA FECHA

27/01/2014

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NTALIA VANEGAS MADRIGAL (AD HOC)
SECRETARIO (A)